

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1878 y su Convalidación CDNAT-2020-053 – relacionada a la designación del Lic. Franco David Hessling Herrera - en el cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el EQUIPO AMPLIADO y cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 166, el Lic. Franco David Hessling Herrera informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, a partir del 03 de febrero de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con los gastos del inciso 1: Gastos de personal de esta Facultad, Res. DNAT-2019-1538.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

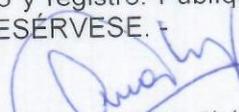
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

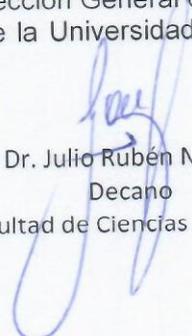
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones al Lic. **FRANCO DAVID HESSLING HERRERA** – DNI N° 34.066.034 - en el cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el EQUIPO AMPLIADO y cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, el 03 de febrero de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020, y por las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1878 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al inciso 1: Gastos de personal del presupuesto de esta Facultad, Res. DNAT-2019-1538.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Hessling Herrera, Lic. Guantay, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales